

“Mi papá le disparó a mi mamá”: la revelación de un nene de 4 años testigo de un femicidio en la provincia de Mendoza

22/12/2022



El policía mendocino **Franco Nicolás Cuello** quedó en la mira de la Justicia el 25 de noviembre, cuando **acusó a su hijo de cuatro años** de sacarle el arma reglamentaria y asesinar accidentalmente a su mamá. Sin embargo, en las últimas horas, la declaración del menor en Cámara Gesell confirmó las sospechas: **“Mi papá le disparó a mi mamá”**.

El nene fue el único testigo del hecho, por lo que su testimonio fue determinante para que la fiscal a cargo de la investigación, Claudia Ríos, imputara a Cuello por el femicidio, delito **cuya única pena posible** es la prisión perpetua.

La víctima se llamaba Valeria Ramírez y tenía 26 años. Según reflejaron los medios locales, recibió un **balazo calibre 9 milímetros** que ingresó por el sector derecho de la nariz, **le destrozó el maxilar**, salió por el pómulo y le atravesó la zona izquierda del tórax. Horas después, murió en el Hospital Central.

El femicidio de Valeria Ramírez

El crimen salió a la luz tras un llamado al 911 que advertía sobre una mujer baleada en una casa del barrio La Gloria, de Godoy Cruz. Ante los efectivos que se acercaron al lugar y después ante la Justicia, la pareja de la víctima, Cuello, sostuvo que estaba limpiando su arma reglamentaria y **en un descuido su hijo de 4 años la tomó** y la accionó hiriendo a su mamá de un disparo.



Valeria Ramirez fue asesinada de un balazo delante de su hijo de cuatro años. (Foto: gentileza Mendoza Post).

Pero la coartada del sospechoso empezó a desdibujarse a las pocas horas, cuando se conoció el resultado del barrido electrónico en las manos de la criatura y de su padre. De acuerdo a las pericias, **el pequeño no había disparado** un arma. En cambio, a Cuello le detectaron restos de la mezcla inflamable en manos, brazos y cuello.

Acorralado, el esposo de la víctima terminó por confesar que había sido el autor material del disparo pero remarcó que **se había tratado de un accidente**. Entonces, los investigadores decidieron escuchar la versión del único testigo presencial del hecho: el hijo mayor de la pareja, de cuatro años.

Así, en una habitación acondicionada especialmente para el trabajo de psicólogos, el chico declaró y le puso fin a la confusión: **“Mi papá le disparó a mi mamá”**.

Con los elementos reunidos hasta el momento, la fiscal a cargo

de la investigación ordenó la prisión preventiva del auxiliar policial del Grupo Especial de Seguridad (GES). Para Ríos, la principal hipótesis sostiene que **hubo una discusión entre la pareja** y que Cuello disparó con intención de matar a su mujer.

Fuente: TN